



BME Growth

Plaza de la Lealtad, 1

28014

Lleida, a 12 de enero de 2024

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE GRIÑO ECOLOGIC, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF, ponemos en su conocimiento la siguiente información:

En vista de los objetivos de crecimiento marcados por **GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A.** (“**Griñó Ecològic**” o la “**Sociedad**”) y de la voluntad de la Sociedad por seguir consolidándose como una de las compañías líderes del sector, el pasado día 29 de diciembre se comunicó el cumplimiento de todas las condiciones previas que han permitido la formalización de la adquisición de la sociedad **RETORNA DEL SUR, S.L.** (“**RDS**”).

Esta operación se enmarca en la estrategia de crecimiento en instalaciones de tratamiento de residuos orgánicos para su transformación en recursos de valor añadido, como son los fertilizantes orgánicos y la energía verde. La integración de esta adquisición no tendrá un impacto relevante en nuestras cifras de negocio y rentabilidad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

IMOGRI, S.L.U., presidente del Consejo de Administración de Griñó Ecològic, S.A.,
Representada por D. Francesc Griñó Batlle